

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 de mayo de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

4. Acuerdo por el que se autoriza a la Asesoría Jurídica a no interponer recurso de casación frente a la Sentencia de 27 de febrero de 2017 aclarada por auto de 29 de marzo de 2017 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sala de lo contencioso-administrativo, sección 4^a en el recurso del procedimiento ordinario 521/2015.
5. Acuerdo por el que se desestima la solicitud de suspensión del proceso para la provisión del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 30.250,00 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE 2017 expte. 2017/PA/000018, cuyo presupuesto base de licitación es de 25.000,00 € IVA excluido (30.250,00 IVA incluido) asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

8. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de modificación de la base de ejecución nº37 del presupuesto para el ejercicio 2017, sometiendo el expediente a la aprobación del Pleno municipal con la adopción de los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobación inicial del expediente de modificación
 - b. Someter el expediente a exposición pública por un plazo de 15 días hábiles
9. Acuerdo por el que se solicita el alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, de las siguientes actuaciones:

Nº	Descripción de la actuación	Ente gestor	Importe
1	Obras de Rehabilitación en casco urbano del centro de Pozuelo	Ayuntamiento	950.000,00 €
2	Obras de mejora de la seguridad vial en el Camino de Alcorcón próximo al cementerio	Ayuntamiento	180.000,00 €
3	Construcción de edificios y piscina climatizada en el Complejo Deportivo Carlos Ruiz	Ayuntamiento	4.698.497,39 €
4	Renovación de zonas infantiles en zonas verdes públicas	Ayuntamiento	400.000,00 €

10. Acuerdo por el que se rectifica el error material en la adjudicación del contrato de ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO LOGÍSTICO A LOS EVENTOS PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte. 2016/PA/000104.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

11. Acuerdo por el que se modifica la concesión del DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LAS PARCELAS EP 1-1 Y EP 1-4 DEL API 4.6.03 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO HOSPITALARIO Y APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO, Expte. 83/02 del que es titular la mercantil GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN INMUEBLES, S.L., para su adaptación al Plan Especial de Reordenación de la Manzana EP-1 del API 4.6-03 "Parque Arroyo Meaques", aprobado definitivamente por acuerdo del Ayuntamiento en sesión plenaria de 16 de junio de 2016 y Proyecto de Parcelación de las parcelas incluidas en dicho Plan Especial, aprobado por Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo el 21 de julio de 2016, incrementándose el canon de la concesión en 274.274,88 € anuales IVA no incluido.

12. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL BARRIO DE LAS FLORES DE POZUELO DE ALARCÓN, con un presupuesto de 1.087.788,67 € IVA excluido (1.316.224,29 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses.

13. Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto en el expediente sancionador SSPAN 012/2016 por no aportar fundamento alguno contra la resolución.

14. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación del siguiente contrato menor:

- Contrato de SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA EN CAMINO DE ALCORCON, INTERSECCIÓN CALLE JOSÉ ANTONIO SAMARANCH Y DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CASCO URBANO EN POZUELO DE ALARCÓN, expte.2017/CM/011 a la mercantil DELFOS PROYECTOS, S.L., en las condiciones que figuran en dicha resolución.

15. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0554 por importe de 40.000 €
